

un práctico, y ni sus esfuerzos ni los de la tripulación fueron bastantes á vencer los obstáculos del mar y del fuerte viento O. N. O. que soplabá. Vióse entonces precisado á fondear frente al castillo de San Carlos, donde pasó la noche garreando sobre la barra; pero en tan peligrosa situación, que todos los 12 hombres de su tripulación, incluso el capitán, hubieron de subir á las cofas y hacerse allí firmes hasta el día siguiente. La lancha de auxilio se vió en el mas inminente peligro de naufragar, y casi milagrosamente pudo regresar al puerto. En la mañana del 16 volvieron á salir dos lanchas de auxilio, y agotados todos sus recursos fueron inútiles sus ímprobos trabajos y los graves peligros que corrieron. La alteración del mar se acrecentaba por momentos; el viento, aguaceros y graniceros eran irresistibles; las fuerzas de la tripulación y de los auxiliares estaban cansadísimas, y en este estado el capitán y la tripulación abandonaron el buque, que ya había perdido el timón, y la lancha parte de la obra muerta y los focos. Al amanecer del día 17 se vió venir garreando el buque sobre la barra hacia el arenal de esta villa, y en un estado ya muy próximo á varar en él: entonces tomé las disposiciones mas activas para ocurrir al salvamento; dispuse que á fuerza de brazos se echasen al agua cuatro lanchas mayores que la mar y el temporal habían arrojado sobre el paseo de la Alameda días antes: reuní en falta de cables las amarras de estas débiles lanchas, y tuve la satisfacción de ver que mis deseos se llenaban cumplidamente por estos esforzados y celosos marineros, que á porfía las llevaron instantáneamente á flote, y las esquifaron con dobles tripulaciones con el objeto de marinar el bergantín y relevar los remeros. Puesto al frente de las cuatro lanchas me dirigí al buque: el viento N. O. era fuerte, la marejada grande, y reconocido detenidamente le vi sin timón y con una sola ancla encepada, habiendo perdido las demas, inclusa una de auxilio, moviéndose á merced de las olas y á pique de tocar: de modo que si la operación se retrasa un solo cuarto de hora, es indudablemente perdido. No sin peligro echamos 20 hombres á la cubierta, y se tomó el remolque con las cuatro lanchas á beneficio de un calabrote del mismo bergantín y de las amarras de las lanchas, logrando así el feliz resultado de haberle salvado, pasándole al E. de la barra hasta presentarle en Santoña. Es un bergantín forrado en cobre nombrado el *Grog*, su capitán D. Felipe Briad, con carga de sal y pipas de vino, procedente de Oporto, con destino á la isla de Jersey, de porte de 135 toneladas y 12 hombres de tripulación, incluso el capitán.

Los marineros de este puerto se condujeron con el mayor valor y subordinación, comportándose en todas las operaciones y dentro del mismo buque del modo mas satisfactorio. El mismo capitán, al entrar en el bergantín, hizo repetidas y públicas demostraciones de su mas espresiva gratitud á aquellos, y á mí me cabe la mayor satisfacción en este acto de feliz salvamento, debido á los esfuerzos de esta matrícula y á la oportunidad de las providencias dictadas.

Todo lo elevo á la superior consideración de V. S. para su conocimiento, y para que si lo tiene á bien se sirva elevarlo al Excmo. Sr. presidente de la junta de Almirantazgo y demas jefes superiores de su agrado."

Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento y demas efectos convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 24 de Enero de 1843.—Excmo. Sr.—Joaquín Ibañez de Corbera.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Subsecretaría.

El Rejente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, usando de la prerogativa que espresa el art. 15 de la Constitución, conforme con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido nombrar por decreto de 26 del actual Senador por la provincia de Cáceres á D. Antonio María del Valle, en reemplazo del difunto D. Pedro Ontiveros; y por la de Ciudad-Real á D. Mateo Casado, en reemplazo de D. Manuel Puente y Arangueren que renunció.

Negociado núm. 14.

He dado cuenta al Rejente del Reino del estado que como jefe político de Lugo remitió V. S. en 13 del corriente de las obras ejecutadas durante los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre últimos en los caminos vecinales y trasversales de aquella provincia. S. A. ha tenido á bien resolver en su vista dé á V. S. las gracias en su nombre por las acertadas disposiciones que ha tomado, y que han producido tan notable resultado. Al mismo tiempo S. A. se ha servido disponer se haga igual manifestación á los inspectores que han

vijilado la buena ejecución de las obras, y que se haga saber á los pueblos que se detallen en el referido estado la satisfacción con que ha visto S. A. los extraordinarios esfuerzos que han hecho para mejorar sus comunicaciones. De órden de S. A. lo digo á V. S. para su satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1843.—Solano.—Sr. D. José Antonio de Gatell.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS.

Ha sido autorizada en la Cámara por una mayoría de 74 votos la segunda lectura del proyecto de ley de Mr. Evereti, relativo á la revisión del *bankrupt bill*, y en el Senado una proposición de Mr. Berien, dirigida al mismo objeto, por 17 votos contra 13. La ley sobre bancarota ha sido desechada por el Congreso hace algunos meses.

PRUSIA.

Han corrido voces estos días en Berlin de que se iban á adoptar medidas rigurosas contra la *Gaceta de Koenigsberg* y la del *Rhin*. Parece que esta última había insertado artículos que solo podían haberse comunicado por los funcionarios públicos. En cuanto á la *Gaceta de Koenigsberg*, se ha negado á insertar en sus columnas varios artículos de refutación.

ALEMANIA.

Stuttgart 19 de Enero.

La Cámara de los Diputados ha aprobado en la sesión de este día por una mayoría de 58 votos contra 26 la siguiente resolución concerniente á los caminos de hierro:

Se construirán caminos de hierro á *expensas del Estado*, sin tratar previamente con la Baviera y el gran ducado de Baden para la continuación de los caminos.

GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Enero.

Nuestros corresponsales de Paris creen que el Gabinete podrá oponerse á que pase el último párrafo de las bases adoptadas por la oposición relativas al derecho de visita, en atención á que por dicho párrafo se comprometería el Gabinete á entablar negociaciones para la derogación de los tratados de 1831 y 1833. Se cree que segun el espíritu que actualmente reina en la Cámara pasará el proyecto de la comisión tal como ha sido presentado. (G. de M.)

BOLETTIN.

De la obra relativa á la isla de Cuba, que publica en Paris el Sr. D. Ramon de Lasagra, tomamos como muestra de ella los siguientes fragmentos.

AGRICULTURA E INDUSTRIA RURAL.

(Continuación.)

Del cultivo de los campos en la isla de Cuba: defectos capitales inconvenientes para la reforma.

Volviendo la vista de los bosques talados á los campos cultivados, y no deteniéndonos en considerar por ahora la clase de brazos que en ellos se emplean sino en cuanto constituyen una fuerza productiva, es fácil de ver que el sistema de cultivo dista mucho de haber adoptado los principios de la ciencia y el auxilio de los medios naturales que en otros países aumentan la producción y disminuyen el trabajo. El arado, el aradon ó *guataca* y el *machete* son casi los únicos instrumentos del grande y del pequeño cultivo. El primero es el mas imperfecto de cuantos se conocen, y es semejante al que se usa aun en muchas provincias de España y en algunos departamentos de Francia; una especie de gancho con una reja acanalada y puntiaguda, con dos piecitas de madera laterales,